

Cuando asumo una responsabilidad es para cumplirla

Asegura Juan Orlando Álvarez, quien en el transcurso de 29 años ha asumido la labor de delegado y presidente del Consejo Popular de Meneses

Texto y fotos: Greidy Mejía Cárdenas

Ni a sus 74 años Juan Orlando Álvarez Ramón logra desprenderse de su espíritu ganadero. Quizás por eso mantiene intactas la entrega y la constancia. Se levanta bien temprano. No acostumbra a perder tiempo y, mucho menos, a dejar asuntos pendientes. Sobre sus hombros tiene a sus electores, quienes depositan en él las preocupaciones más urgentes.

Y es que este guajiro, oriundo de Melgarejo, un poblado perteneciente a la provincia de Villa Clara, suma 29 años como representante de pueblo en la comunidad de Meneses, enclavada en el noroeste municipio espirituario de Yaguajay. De ellos, 12 han sido como delegado de circunscripción y 17 como presidente de Consejo Popular, función que desempeña hasta los días de hoy.

En el año 1995 Orlando asume por vez primera la responsabilidad de delegado, justo en la circunscripción 77 de esta localidad, sin otras armas que la disciplina y el compromiso.

“No me resultó difícil desempeñar esta tarea, porque mis primeros años de experiencia laboral fueron en las Fuerzas Armadas Revolucionarias, y luego, en la Empresa Pecuaria Venegas; siempre estuve como cuadro. Además, en el área donde vivo una buena parte de la población vino del campo, y, como yo también soy guajiro, no fue complejo el trabajo.

“En los años que fui delegado, tenía mi trabajo y la responsabilidad de los electores. No obstante, mantuve estrechos lazos con las personas y en todo lo que se hacía en la circunscripción ahí estaba yo”, recuerda Álvarez Ramón y deja bien claro que delegado no puede ser cualquiera.

“Para ser delegado se necesitan cualidades. Hay que ser honesto y no se le puede mentir a los electores. Si no tienes nada en la mano, no puedes decir que lo tienes. Además, hay que mantener una participación activa con ellos, hay que relacionarse y trabajar con el grupo comunitario”, destaca.



Hasta el Sistema de Atención a la Familia llega Orlando todos los días de la semana.

Bajo estos preceptos se mantuvo durante 12 años como delegado de circunscripción. Paso a paso se adentró en un mundo que precisa de seres humanos comprometidos con el problema ajeno y con voluntad para gestionar las urgencias de cada terruño.

“Según la Ley 132 de la organización y funcionamiento de las Asambleas Municipales del Poder Popular y de los Consejos Populares, el delegado es la persona que debe tramitar y darles respuesta a los planteamientos de los electores. Por tanto, hay que participar con las administraciones en la búsqueda de soluciones, de ahí que el vínculo entre delegado, administración y electores sea tan importante”, señala.

En ese empeño es raro el día que a Orlando no se le vea desde bien temprano en la mañana en las calles de Meneses; lo mismo en la Casa de Cultura, en el Policlínico Sergio del Valle o en las casas de los moradores.

“La gente dice que soy un viejo caprichoso, porque me levanto todos los días a las cinco de la mañana. Mas, me gusta salir a trabajar temprano. Este Consejo Popular es muy amplio. No nos podemos quedar en el centro del pueblo, sino que hay que llegar a Karagüí, Bamburanao, Melgarejo, Jicotea, Pueblo Nuevo, La Caridad y Juan Francisco, lugares un poco apartados a los que voy lo mismo en la guagua de transporte escolar, que en un carretón o en una guaripola. No soy muy papelero, sí muy operativo”, subraya Orlando.

“**Para ser delegado se necesitan cualidades. Hay que ser honesto y no se le puede mentir a los electores. Si no tienes nada en la mano, no puedes decir que lo tienes. Además, hay que mantener una participación activa con ellos, hay que relacionarse y trabajar con el grupo comunitario**”

Por esta voluntad de hacer y de no cruzarse de brazos, Juan Orlando acogió un buen día del 2007 el cargo de presidente del Consejo Popular de Meneses. Desde ese entonces no les pierde el rastro a las principales problemáticas del lugar, entre las que figuran el abasto de agua, el deterioro de los viales, los contratiempos del transporte y la aspiración de un círculo infantil, este último, de los planteamientos añejos y que, según aclara Orlando, se concretará próximamente.

“Creo que cuando se haga el círculo infantil ya me puedo ir de presidente del

Consejo Popular”, dice y ríe, pues cuenta que es lo único que le falta por hacer. Y mientras esboza los apremios de la localidad detalla su quehacer.

“Llegué a un Consejo Popular donde había organización y un buen trabajo, y todo lo hemos mantenido hasta hoy. Aquí hay 11 circunscripciones y en todas hay grupos comunitarios. Además, a nivel de consejo tenemos un grupo de prevención con todas las de la ley”, apunta quien se encarga de atender las preocupaciones de más de 5 000 electores.

Mas, la labor de Orlando no se queda solo en Meneses, sino que va hasta la Asamblea Municipal del Poder Popular, donde canaliza las inquietudes de los pobladores. “Creo que soy de los que más hablan en la asamblea. Si se tocan 16 puntos, hablo en todos.

“Llevo 29 años sentado en el mismo asiento, y en la misma fila. En el primer asiento de la tercera fila estoy desde 1995, y en ese mismo lugar se sientan conmigo todos mis delegados. Soy estricto y si tengo que decirle cuatro cosas a un director, se las digo; pero eso termina allí, porque ese es el lugar para plantear los problemas. A mí me eligió el pueblo para representarlos. Por tanto, no soy de los que van a sentarse y ya.

“Cuatro dedos de las manos me sobran para enumerar las veces que he faltado a una asamblea. Cuando lo he hecho, ha sido por enfermedad, e incluso, hasta enfermo he ido. Cuando asumo una responsabilidad es para cumplirla, y el día que no pueda, hasta ahí llegué”, confiesa.

Más de dos décadas atesora Orlando como representante de pueblo. Ni el paso del tiempo, ni los obstáculos han mellado su voluntad de hacer. Con el espíritu del primer día enfrenta el actual proceso de rendición de cuentas del delegado a sus electores.

“Nosotros recibimos una buena preparación. El delegado tiene que explicar las situaciones que hay y plantear cómo se van a resolver, y no se puede comprometer con nada que no esté en sus manos”, alega el otrora trabajador pecuario.

Cerca de 64 reuniones han tenido lugar en este proceso de rendición de cuenta. A todas ellas Orlando va con los saberes aprendidos a lo largo de estos años y con el empeño de aportar y de buscar soluciones entre todos, los mismos resortes con los que ha defendido y defenderá esta labor.

“Mientras las piernas me respondan, voy a seguir. Ser delegado y presidente de Consejo Popular han sido responsabilidades muy bonitas”, concluye.

Tras poner el punto final al diálogo, Orlando retomó su rutina. Aún no había tocado a las puertas del Sistema de Atención a la Familia para saber cómo andaba el almuerzo de los asistenciados, o al policlínico para indagar por su desempeño.

El tiempo solo le había alcanzado para hablar sobre su trayectoria como representante de pueblo y saludar a algún que otro elector. El día no podía terminar sin revisar los últimos planteamientos. Por tanto, no demoró la despedida. Espetó el saludo cordial de siempre y siguió en busca del diálogo con su gente, esa que por más de dos décadas lo ha encumbrado como el alma y la voz de esta comunidad.



El presidente del Consejo Popular de Meneses indaga sobre el quehacer del policlínico Sergio del Valle.



Escambray

Órgano Oficial del Comité Provincial del Partido en Sancti Spiritus

Fundado el 4 de enero de 1979

Director: Juan Carlos Castellón Véliz

Editora: Yoleisy Pérez Molinet

Subdirector administrativo: José M. Medina

Diseño: Yanina Wong y José A. Rodríguez

Corrección: Reidel Gallo y Arturo Delgado

E-mail: cip220@cip.enet.cu

Teléf. 41323003, 41323025 y 41323047

Dirección: Adolfo del Castillo No. 10

Código Postal: 60 200. Sancti Spiritus

Impreso en Empresa de Periódicos.

UEB Gráfica Villa Clara. ISSN 9664-1277